

# INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA (IMRD)



MACROPROCESO		CÓDIGO:
PROCESO	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 02
TIPO DE DOC.	FORMATO	VIGENCIA: 2018
NOMBRE	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N° () MODALIDAD DE SELECCIÓN Elija una modalidad.

### 1. OBJETO DEL CONTRATO:

### 2. PUBLICIDAD DEL PROCESO Y DE LOS ACTOS:

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrá ser consultados en:

**NOMBRE DE LA ENTIDAD:**

**DIRECCION:**

**OFICINA:**

**TELEFONO:**

**EMAIL:**

**WEB**

### 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial, estimado para la presente convocatoria, es por un valor total de (el valor del presupuesto), según recursos de la vigencia \_\_\_\_\_ imputados al RUBRO: \_\_\_\_\_ FUENTE: \_\_\_\_\_, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número \_\_\_\_\_ suscrito por el Tesorero IRMD.

### 4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: (Describa detalladamente cuales son las actividades a realizar)

### 5. ESPECIFICACIONES TECNICAS: A continuación, el listado de las actividades a desarrollar que es señalado conforme anexo técnico el cual hace parte del presente proceso.

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

### 6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

### 7. LUGAR Y FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: En el Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipal de Chía, ubicado en la Avenida Pradilla No.6-84 Chía (Cundinamarca) Col. PBX:8618191 el día () del mes () del año ()

### 8. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

**8.1** Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.

**8.2** Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.

## INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA (IMRD)



MACROPROCESO		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 2018
PROCESO	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
TIPO DE DOC.	FORMATO	
NOMBRE	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	

- 8.3** Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los pliegos de condiciones definitivos.
- 8.4** La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- 8.5** El original y la copia de la oferta, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:

### INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Dirección:

Contiene: Oferta al proceso de XXXXX

Original

Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

- 8.6** Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL INSTITUTO para participar en el presente proceso.
- 8.7** Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- 8.8** No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL INSTITUTO a regresarlo a la dirección reportada.
- 8.9** Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- 8.10** No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL INSTITUTO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.
- 8.11** La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.

**9. ACUERDOS COMERCIALES:** El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA		PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL		EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN		PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CANADÀ	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO

# INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA (IMRD)



MACROPROCESO		CÓDIGO:
PROCESO	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 02
TIPO DE DOC.	FORMATO	VIGENCIA: 2018
NOMBRE	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	

EL SALVADOR	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
GUATEMALA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
HONDURAS	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
NORUEGA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
SUIZA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
MEXICO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI		SI	SI	NO	SI	NO

## 10. PROCEDIMIENTO PARA LIMITAR A MIPYMES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal limitara la convocatoria a Mipymes del departamento, si se cumple con los requisitos señalados en el capítulo II del Decreto 1510 de 2013. La presente convocatoria pública por tener una cuantía menor a -----, fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá limitarse Mipymes si se logra por lo menos tres (3) Mipymes, un día antes de la apertura del proceso. En consecuencia, podrá presentar manifestación de interés y participar todas las Mipymes que cumpla con los requisitos señalados en los capítulos restantes del presente Pliego.

**10.1 REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LAS MIPYMES.** Para lograr la limitación a Mypimes se verifiquen los siguientes requisitos:

- Las Mipymes interesadas deberán acreditar su domicilio principal con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- La manifieste el interés de participar como MIPYMES de conformidad con el formato No. 09 del presente proyecto de Pliego y dentro de la oportunidad señalada en el cronograma del mismo, de por lo menos tres (3) Mipymes con el fin de lograr su limitación.
- La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

### 10.2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación directa con el objeto de la presente licitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Licitación y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

El representante legal de la persona jurídica debe estar facultado expresamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resultare, bien por los respectivos estatutos o por el órgano societario competente.

Para todos los efectos se entiende que el término proponente utilizado en estos pliegos, se refiere a la persona interesada en participar en la licitación, que firma la propuesta.

# INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE CHIA (IMRD)



MACROPROCESO		CÓDIGO:
PROCESO	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 02
TIPO DE DOC.	FORMATO	VIGENCIA: 2018
NOMBRE	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	

Ninguna persona podrá formar parte de más de un consorcio o unión temporal que presenten propuesta para el presente proceso. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta o hacer una combinación de estas dos posibilidades – individual o conjuntamente -. En caso de incurrirse en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, el municipio rechazará las ofertas.

## 11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR

## 12. INVITACIÓN A VEEDORES CIUDADANOS:

Se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso licitatorio conforme lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1510 de 2013 para que realicen el control social a los procesos de contratación que se adelanten en la presente vigencia fiscal.